



El día de reposo, un placer

Por el Pte. Spencer W. Kimball

En una ocasión fui asignado a una conferencia de estaca en una región rural de la parte occidental de los Estados Unidos; llegué a mi destino el sábado al anochecer, y permanecí con el presidente de la estaca y su familia durante esa noche; a la mañana siguiente salimos hacia la capilla, que quedaba a unos cinco o seis kilómetros de distancia, y durante el camino pasamos por varias granjas; los campos desiertos eran una evidencia de que la gente de esa comunidad guardaba el día de reposo.

Admiramos hermosos campos de trigo maduro, con toda la maquinaria inmóvil, tal como la habían dejado la noche anterior; vimos parvas de heno a medio hacer, y los fardos en los campos, listos para que los levantaran. Parte del grano había sido cosechado, pero aún había más para cosechar, y la tierra misma parecía estar descansando. Entramos a la villa, donde también encontramos un escenario de paz y serenidad; no se oía ruido de martillos, maquinaria ni trabajo de ninguna clase; en vez de ello, vimos que de todos lados acudían personas a la capilla. Comenté con el presidente de la estaca en cuanto a aquella vista extraordinaria y le pregunté si los maestros orientadores habrían ido a la casa de los miembros para advertirles que iría un visitante de Salí Lake City.

—No —respondió—. Estamos muy complacidos por la manera en que nuestra gente observa el día de reposo para santificarlo. Casi cada familia en la estaca se encuentra representada en nuestras reuniones de los domingos.

Los registros ratificaban su palabra. Era un día hermoso y tranquilo, soplaba una suave brisa, tibia y agradable; las colinas en la distancia empezaban a transformarse con los colores del otoño; había granjas y campos hermosos, casas bonitas, y un dulce espíritu de contento. Las reuniones de ese día fueron extraordinariamente pacíficas, productivas y satisfactorias.

En contraste, mientras asistía a otra conferencia de estaca en una comunidad diferente, muy temprano el domingo por la mañana me despertó un bullicio considerable, que descubrí había sido causado por un grupo de hombres vestidos como para ir a cazar y cargando rifles; estaban en camino a las montañas y los cañones para la cacería de ciervos.

En otro día de reposo pasé por una región agrícola y vi muchos tractores y maquinaria, así como a los hombres que transpiraban en los campos, ocupados en la cosecha del heno.

En otra ocasión, un domingo noté largas hileras de gente que esperaba su turno para entrar a los cines, así como otros que obviamente estaban en camino a la playa o el campo, llevando canastas de comida y equipo atlético.

En gran parte, nos hemos convertido en un mundo de infractores del día de reposo. En este día particular, los lagos están llenos de lanchas, las playas están colmadas de gente, los cines tienen la mejor asistencia, los campos de golf están repletos de jugadores. El día de reposo es el preferido para los rodeos, las convenciones, los paseos familiares; hasta los torneos deportivos se llevan a cabo en ese día sagrado. El lema de muchas personas es "trabajo ese día como de costumbre", y así nuestro día santo se ha llegado a convertir en un día festivo, y a causa de que tanta gente lo considera de esta manera, otros se encargan de proveer para las necesidades de los que aman el placer y el dinero.

Para muchos, el quebrantamiento del día de reposo no tiene ninguna importancia, pero para nuestro Padre Celestial es la desobediencia a uno de sus mandamientos principales. Moisés descendió del humeante Monte Sinaí y les llevó a los hijos errantes de Israel los Diez Mandamientos, los cuales son las regias fundamentales de conducta en la vida. Sin embargo, aquellos mandamientos no eran nuevos, sino que habían sido dados a conocer a Adán y su posteridad, a quienes se les había mandado vivirlos desde el principio, y el Señor simplemente se los reiteró a Moisés. Esos mandamientos aun antecedieron la vida terrenal y fueron parte de la prueba para los mortales,

establecida en el concilio de los cielos "para ver si harán todas las cosas que el Señor su Dios les mandare" (Abraham 3:25).

El primero de los Diez Mandamientos requiere que los hombres adoren al Señor; el cuarto designa un día de reposo especialmente para dicha adoración:

"No tendrás dioses ajenos delante de mí.

Acuérdate del día de reposo para santificarlo.

Seis días trabajarás y harás toda tu obra;

mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas.

Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó." (Ex. 20:3,8-11.)

El mandato solemne que salió del tempestuoso Monte Sinaí, fue "acuérdate del día de reposo para santificarlo". Ese mandamiento nunca ha sido anulado ni modificado; por el contrario, ha sido reforzado en los tiempos modernos:

"Pero recuerda que en éste, el día del Señor, ofrecerás tus ofrendas y tus sacramentos al Altísimo, confesando tus pecados a tus hermanos, y ante el Señor.

Y en este día no harás ninguna otra cosa, sino preparar tus alimentos con sencillez de corazón a fin de que... tu gozo sea cabal." (D. y C. 59:12-13.)

Cazar y pescar en el día del Señor no es santificarlo; plantar, cultivar, o recoger cosechas en el día de reposo no es santificar el día del Señor; salir a pasear, asistir a juegos, rodeos, carreras, o cualquier otro espectáculo en ese día, no es forma de santificarlo.

Aunque parezca raro, algunos Santos e los Últimos Días, fieles en todo lo demás, se autojustifican al dejar de asistir a las reuniones de la Iglesia en algunas ocasiones con propósitos

recreativos, argumentando que perderán la mejor pesca si no se encuentran junto al río en ese domingo particular, o que las vacaciones no serán lo suficientemente largas si no aprovechan para salir el domingo, o que se perderán alguna película interesante que desean ver, si no lo hacen ese día. Y, por lo general, llevan consigo a su familia.

El Salvador dijo:

"De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos." (Mateo 5:19.)

No se critica el recreo legítimo: los deportes, los paseos campestres, las obras teatrales y las películas, todo ello lleva en sí el potencial para dar nueva vida, y la Iglesia patrocina con entusiasmo tales actividades. Pero hay un tiempo y lugar adecuados para todas las cosas valederas: tiempo para trabajar, tiempo para jugar, tiempo para adorar.

Algunas veces la observancia del día de reposo se caracteriza como un asunto de sacrificio y de autoabnegación, pero no es así; simplemente es necesario que nos organicemos y elijamos las épocas y los momentos apropiados para todo. Hay tiempo suficiente, particularmente en nuestra avanzada era, durante los seis días de la semana, en los cuales efectuar nuestro trabajo y recreo. Mucho se puede hacer para organizar y alentar las actividades diarias, evitando hacerlas en el día de reposo.

Un concilio de exploradores (Boy Scouts) tenía la costumbre de arreglar sus horarios para las actividades de verano, de manera que los muchachos llegaran al campamento en un domingo, y regresaran a su casa el domingo siguiente; en esa forma, a los jóvenes Santos de los Últimos Días se les estaba privando de sus actividades religiosas por dos domingos consecutivos. Una sugerencia amigable a las autoridades de escultismo, dio como resultado un cambio, de manera que el período de campamento fuera de viernes a viernes; el domingo intermedio se planeaba para que los jóvenes pudieran asistir a los servicios religiosos.

Otro grupo de jóvenes, éstos de seminario, planeó un servicio en las montañas para el domingo, justificando dicha excursión con el hecho de que efectuarían una reunión de testimonios como parte de las actividades del día. Efectivamente, tuvieron su reunión y gozaron juntos de una hora espiritual; pero después de ese momento el día se convirtió en un tiempo para salir a divertirse, jugar y caminar, sin considerar ya más su carácter sagrado. Aquella única hora de devoción no hizo de ése un día santo.

El propósito de este mandamiento no es el de privar a las personas de algo, sino que cada mandamiento que Dios ha dado a sus siervos es para el beneficio de aquellos que lo reciben y obedecen. El hombre se beneficia mediante la observancia cuidadosa y estricta del día de reposo; pero, por otra parte, también sufre al quebrantar las leyes de Dios.

El mandamiento tiene su lado negativo: que en el día de reposo no haremos "obra alguna"; pero a la vez tiene su aspecto positivo: en ese día "irás a la casa de oración y ofrecerás tus sacramentos... es un día que se te ha señalado para rendir tus devociones al Altísimo... con corazones felices y semblantes alegres" (D. y C. 59:9-10,15).

El día de reposo no es un día para holgazanear en la casa o trabajar en el jardín, sino que es un día en que debemos asistir a las reuniones para adorar al Señor, para beber de la fuente de conocimiento e instrucción, para gozar de la familia y encontrar solaz en la música y el canto.

Es un día santo en el que se deben hacer cosas dignas y santas: la abstinencia del trabajo y el recreo es importante, pero no lo es todo; el día de reposo requiere pensamientos y acciones constructivas, y si uno simplemente holgazanea sin hacer nada de provecho, lo está quebrantando. A fin de observarlo, uno debe arrodillarse en oración, preparar lecciones, estudiar el evangelio, meditar, visitar a los enfermos y necesitados, escribir cartas a los misioneros, dormir una siesta, leer material favorable y asistir a las reuniones de la Iglesia.

Un hombre que conozco, bueno pero equivocado, afirmaba que podía sacar más provecho de un buen libro el domingo que lo que podía aprovechar al asistir a los servicios de la Iglesia,

diciendo que los discursos no estaban a la altura de su intelecto. Pero no asistimos a las reuniones del domingo para que se nos agasaje, ni siquiera para que se nos instruya, sino que vamos para adorar al Señor; es una responsabilidad individual y no obstante lo que se diga, si uno desea adorar al Señor en espíritu y verdad, puede hacerlo asistiendo a las reuniones, participando de la Santa Cena y contemplando las bellezas del evangelio. Nadie puede adorar en vuestro nombre, sino que debéis hacerlo vosotros mismos.

Con respecto a este mandamiento, sigamos al profeta Josué:

"Ahora, pues, temed a Jehová, y servidle con integridad y en verdad... escogeos hoy a quien sirváis... pero yo y mi casa serviremos a Jehová." (Josué 24:14-15.)

De este modo podemos esperar las bendiciones prometidas a los hijos de Israel:

"Guardad mis días, y tened reverencia en mi santuario. Yo Jehová. Si anduviereis en mis decretos y guardareis mis mandamientos, y los pusiereis por obra, Yo daré vuestra lluvia en su tiempo, y la tierra rendirá sus productos, y el árbol del campo dará sus frutos, vuestra trilla alcanzará a la vendimia, y la vendimia alcanzará la sementera, y comeréis vuestro pan hasta saciaros y habitaréis seguros en vuestra tierra. Y yo daré paz en la tierra, y dormiréis y no habrá quien os espante." (Lev. 26:2-6.)

Muchas industrias tienen procesos que, según se dice, no se pueden interrumpir durante el domingo; en dichas industrias los obreros "deben" trabajar el domingo; quizás sea cierto. Pero "la necesidad es la madre de la invención", y con frecuencia me he preguntado cuánto tiempo se requeriría para inventar nuevos métodos de producción que no requieran el trabajo dominical, y que así todas las personas en una industria particular simplemente decidieran santificar el día de reposo.

El Señor sabía que el buey puede caer en el lodazal, y que uno debe sacarlo cuando sea necesario; pero nadie va a poner deliberadamente el buey en el lodazal cada semana, o dejarlo entrar, sin hacer ningún

esfuerzo por mantenerlo fuera.

Es cierto que algunas personas deben trabajar en el día de reposo; y de hecho, ciertos trabajos que son absolutamente necesarios, como por ejemplo el cuidado de los enfermos, quizás en realidad sirvan para santificar el día de reposo. No obstante, en tales circunstancias, nuestros motivos deben considerarse por sobre todas las cosas.

Cuando las personas están dispuestas a trabajar en el día de reposo para incrementar su riqueza, están quebrantando los mandamientos, ya que el dinero que se obtiene en el día de reposo, si el trabajo es innecesario, es dinero impuro. ¿Podéis imaginaros una persona que trabaje ese día, desafiando de esta manera al Señor, y luego llevándole como ofrenda el diezmo u otra porción de los frutos obtenidos en esa forma?

Como en los tiempos del Antiguo Testamento, las ofrendas presentadas al Señor deben ser "sin mácula", y el fruto de la labor innecesaria en el día de reposo nunca puede serlo.

También las personas que compran artículos o pagan por diversiones en ese día, son infractores del día de reposo, pues fomentan de esa manera que los establecimientos de negocios permanezcan abiertos, lo cual no harían si no hubiera quien los auspiciara. Si compramos, vendemos, negociamos o los apoyamos de cualquier forma en el día del Señor, somos tan rebeldes como los hijos de Israel; las horribles consecuencias de sus transgresiones en contra de éste y otros mandamientos, deberían ser una advertencia permanente para todos nosotros.

A pesar de que las antiguas leyes en Israel prescribían un rápido y severo castigo para las personas que violaban el día de reposo, no podemos suponer que la ley fuera más importante en aquellos días que en la actualidad.

La importancia de honrar el día de reposo fue reiterada en nuestros días al profeta José Smith en una revelación del Señor:

"Y para que te conserves más limpio de las manchas del mundo, irás a la casa de oración y ofrecerás tu sacramento en mi día santo." (D. y C. 59:9.)

Tómese nota de que éste es un mandamiento.

"Porque, en verdad, éste es un día que se te ha señalado para descansar de todas tus obras y rendir tus devociones al Altísimo. Sin embargo, tus votos se rendirán en justicia todos los días y a todo tiempo; Pero recuerda que en éste, el día del Señor, ofrecerás tus ofrendas y tus sacramentos al Altísimo, confesando tus pecados a tus hermanos y ante el Señor, y en este día no harás ninguna otra cosa, sino preparar tus alimentos con sencillez de corazón, a fin de que tus ayunos sean perfectos, o, en otras palabras que tu gozo sea cabal." (D. y C. 59:10-13.)

Nótese aquí que mientras el Señor recalca la importancia del día de reposo, así como la observancia adecuada del mismo, requiere de su pueblo "justicia todos los días y a todo tiempo".

En mis viajes encuentro personas fieles que evitan las ganancias del día de reposo, y el manejo de cosas prohibidas; he encontrado ganaderos que no hacen trabajos en el día de reposo; puestos de fruta a lo largo del camino, que por lo general están abiertos día y noche durante las épocas de cosecha, pero permanecen cerrados en el día de reposo; almacenes, restaurantes, y otros negocios cerrados en el día del Señor; aún así, los propietarios parecen seguir prosperando, al mismo tiempo que tienen la satisfacción de respetar la ley del Señor. Cada vez que veo a estas buenas personas renunciar a esas ganancias, me regocijo y siento dentro de mi corazón el deseo de bendecirlos por su fe y devoción.

Mediante el profeta Isaías, el Señor dijo:

"Si retrajeres... de hacer tu voluntad en mi día santo, y lo llames delicia, santo, glorioso de Jehová, y lo venerares, no andando en tus propios caminos, ni buscando tu voluntad, ni hablando tus propias palabras, entonces te deleitarás en Jehová; y yo te haré subir sobre las alturas de la tierra, y te daré a comer la heredad de Jacob tu padre; porque la boca de Jehová lo ha hablado." (Is. 58:13-14.)